

Calle Calderón de la Barca, 14 - Calle de la Acequia, s/n (Orihuela)
Silvia Yus Cecilia

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2008

Editores

Araceli Guardiola Martínez y Fernando E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2010

Depósito legal: A-980-2010

ISBN: 978-84-693-7286-9



| | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre de la intervención: | Calle Calderón de la Barca, 14 - Calle de la Acequia, s/n |
| Municipio: | Orihuela |
| Comarca: | La Vega Baja / El Baix Segura |
| Directora: | Silvia Yus Cecilia |
| Equipo técnico: | Yolanda Yus |
| Autora del artículo: | Silvia Yus Cecilia |
| Promotor: | Particular |
| Autorización: | 2007/0990-A |
| Fecha de la actuación: | 1/3/2008 – 7/3/2008 |
| Coordenadas localización: | Centro urbano |
| Periodos culturales: | Almorávide / almohade y contemporáneo |
| Material depositado: | Museo Arqueológico Comarcal |
| Tipo de intervención: | Excavación arqueológica |

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Con motivo de la construcción de un nuevo edificio en el solar de la calle Calderón de la Barca, 14 - calle de la Acequia, s/n, planteamos la realización de una intervención arqueológica con metodología mecánica dadas las premisas del sector, en cuyo entorno hemos practicado diversas intervenciones arqueológicas.

Realizamos tres sondeos arqueológicos mecánicos bajo supervisión técnica en la superficie que inicialmente estaba afectada por el sótano de la vivienda, de 240 m², que coincide con el patio actual del inmueble. La cota de profundidad de los sondeos está delimitada por la aparición del nivel freático o por la existencia de restos arqueológicos, cuya documentación nos llevará a plantear una modificación del proyecto de intervención inicial para no descontextualizar los hallazgos y excavarlos en extensión si finalmente se construyese un sótano sobre toda la superficie del solar.

Se excavan un total de tres sondeos situados de forma significativa, y teniendo en cuenta las necesidades de la maquinaria que los excava. Los resultados obtenidos a partir de ellos son suficientemente simbólicos para comprobar la existencia de restos materiales, así como su secuencia estratigráfica y cronología. Todos los sondeos planteados son de planta cuadrada, de unos 2,5 m aproximadamente de lado.

Como hemos mencionado, la cota de excavación está plenamente condicionada por la aparición del nivel freático. Pero la realización de estos trabajos de campo con maquinaria, nos permite rebajar la profundidad necesaria para documentar metodológicamente unos muros de tapial de mortero de cal, que comienzan a aflorar a la altura en la que el barro es excesivamente plástico como para poder trabajar de forma manual. De este modo, constatamos que los restos documentados a una cota media en torno a los 2,50 m de profundidad respecto al punto cero, son de cronología islámica.

Al finalizar el trabajo mecánico, los dos peones puestos por el promotor proceden a la realización de los trabajos de perfilado de los cortes. Como la cota de profundidad respecto al borde del sondeo imposibilita la extracción de la tierra, si no fuera con un sistema de andamios o polea, se toma la determinación de acumular el sedimento procedente del perfilado en la base de los cortes. De este modo, se facilita la desaparición de los drenajes del nivel freático y podemos continuar con los trabajos de campo sin tener que llegar a usar botas de agua.

Después de la limpieza de las unidades murarias documentadas, el perfilado de los cortes y la documentación estratigráfica del depósito mediante el sistema de fichas Harris, procedemos al fotografiado de todos los perfiles de cada corte y a la elección de los perfiles más significativos de la secuencia estratigráfica, para facilitar la comprensión de los restos materiales documentados. Así pues dibujamos a escala 1:20 la planta de cada uno de los sondeos.

El estudio ceramológico nos facilita una primera aproximación y reconstrucción de la secuencia estratigráfica del solar y su cronología. El trabajo técnico en el laboratorio de clasificación, catalogación, inventariado y signado ha denotado la ausencia de piezas que conserven el 70 % de su superficie, que eran las que inicialmente se iban a dibujar.

Por lo que hemos realizado una selección significativa de algunos materiales, que nos permiten manifestar la existencia de una ocupación islámica en esta parte de la ciudad, hasta ahora sin documentar, para justificar materialmente también a través de la cerámica esta aparición. El dibujo de los materiales hemos pensado que era más representativo hacerlo con la reconstrucción completa de la pieza en el lado derecho, en los casos en los que la documentación aportada nos permite realizarlo de este modo. Posteriormente hemos depositado los restos materiales en el Museo Arqueológico Comarcal de la ciudad.

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

La primera toma de contacto ha denotado la existencia en el solar de diferentes fases de ocupación, que documentamos *grosso modo* por la metodología escogida para la realización de la intervención.

La secuencia estratigráfica que mejor hemos podido documentar ha sido la del sondeo 1, pero como la metodología empleada no ha sido manual, no podemos dar veracidad completa a la estratigrafía señalada.

A continuación vamos a describir las fases documentadas en orden inverso al de aparición, comenzando por los restos más antiguos. La fase más antigua es de cronología islámica. A partir del estudio de las técnicas constructivas documentadas, así como de los materiales cerámicos recuperados podemos datarla en el último cuarto del siglo XII - principios del siglo XIII.

En primer lugar, si atendemos a las técnicas constructivas de los muros documentados, que se caracterizan por el uso de la técnica constructiva del tapial relleno con mortero de cal, debemos datarlo en época almohade, que es cuando se difunde esta técnica constructiva y comienza a emplearse de forma generalizada en todo tipo de edificaciones. Además, esta cronología está avalada por la cerámica recuperada, que data el conjunto estructural en esta misma fecha. Entre los fragmentos cerámicos destacamos la existencia de algunos fósiles directores de esta etapa tales como los ataifores de cubierta vítrea verde oscuro - verde claro, ataifores con carenas altas, jofainas blancas, cuerda seca parcial en jarritas. Y la cerámica de cocina, que es muy determinante a la hora de fechar los conjuntos materiales, con la aparición de marmitas aún a mano, pero con cubierta vítrea interior.

Sin embargo, la aparición de algún fragmento de jarrita con motivos en almagra de bandas paralelas entre las que se dibujan motivos de flores de loto entre triglifos, tal y como las define Rafael Azuar, nos lleva a plantear la posibilidad de que la fase islámica contase con varios niveles de ocupación, dado que esta cerámica nos remonta a una cronología bastante más antigua.

A continuación, constatamos un estrato en el que recuperamos dos fragmentos cerámicos que datamos en época bajomedieval - inicios de la Edad Moderna. Se trata de importaciones de los talleres de Paterna-Manises. Con la superficie excavada desconocemos si existe un nivel que date de esta cronología

uniforme o si se encuentran en un contexto de relleno. En cualquier caso, denotan la existencia de estructuras de ocupación de este periodo en el entorno relativamente inmediato.

Otro estrato pone de manifiesto la existencia de un poblamiento datado en el siglo XVII. Tampoco aparecen contextos cerrados, pero creemos que alguno de los muros documentados podría datar de este momento. En cualquier caso, en las inmediaciones del solar, en las intervenciones que esta dirección técnica ha practicado a lo largo de los últimos años se han constatado diferentes estructuras de hábitat que datan de esta cronología.

De la etapa contemporánea documentamos importantes depósitos de rellenos en los que son muy abundantes los restos constructivos –piedras, ladrillos– que denotan la práctica de sucesivos derrumbes, que se utilizan para rellenar. También hemos de señalar que las construcciones derribadas en el patio del solar, donde estamos interviniendo, no presentan una cimentación excavada superior a 20 cm respecto a la cota de la superficie del solar.

VALORACIÓN DE LOS RESTOS APARECIDOS

La aparición de restos islámicos en las cotas más profundas excavadas en este solar nos permite constatar materialmente la existencia de un arrabal islámico extramuros de la ciudad, emplazado al exterior de la muralla en la margen meridional del río, situado probablemente en la superficie localizada entre los actuales puentes de levante y poniente, cuyo centro religioso se supone que estaba en la zona de San Agustín, tal y como citan las fuentes escritas.

Sin duda alguna, la excavación practicada en el solar de la calle Calderón de la Barca n.º 14 - calle de la Acequia, s/n ha puesto de manifiesto la existencia de una ocupación islámica hasta ahora desconocida materialmente, de la que únicamente tenemos conocimiento a través de las fuentes documentales, que describen en esta zona de la ciudad un arrabal que es el origen del crecimiento de la ciudad moderna.

Sin duda alguna, las intervenciones practicadas en el entorno inmediato al solar que nos ocupa, no habían denotado esta fase del poblamiento, porque el tipo de cimentación a realizar no requería alcanzar cotas de profundidad tan bajas, dado que ninguno de los solares contaba con sótano. Por lo que, actualmente, nos resulta imposible delimitar el poblamiento de esta orilla del río.

El desconocimiento de este tipo de hábitat también está condicionado por la existencia de importantes aportes aluviales, caracterizados por la aparición de estratos de arcillas y arenas, que han ido soterrando los restos, ganando una cota media de altura de 2,50 m sobre la parte superior de la altura máxima conservada por los muros. Además, este crecimiento estratigráfico en el entorno del cauce ha favorecido el respectivo aumento de la cota de profundidad del nivel freático, lo que dificulta e impide la excavación de las estructuras por el afloramiento de agua.

Como conclusión final concerniente a la valoración de los restos materiales documentados, planteamos la hipótesis de que en la superficie del solar que nos ocupa hay al menos un par de casas de cronología islámica de fines del siglo XII - siglo XIII, de las cuales documentamos algunas de sus crujiás.

A partir de la habitación documentada en el sondeo 3 podemos plantear la posible distribución de una de las casas. Coincidiendo con el perfil occidental de esta cata documentamos un muro de tapial de mortero de cal que tiene enfrentado en el perfil sur otro trazado de muro, que en su extremo norte presenta una esquina, frente a la que se documenta una cimentación de un pilar de lo que parece ser un vano geminado de acceso a la crujiá oeste.

Prolongando el muro de cerramiento occidental que documentamos en dicho sondeo hacia el sur, comprobamos su continuidad en el trazado con respecto a la pared de tapial documentada en el sondeo 2. En este corte dicho muro se relaciona con otro alzado de tapial en sentido este-oeste, que serviría a su vez como cerramiento de la estancia oeste al sur, y de pared medianera norte en el salón meridional, donde presenta un enlucido de mortero de cal.

Este muro en sentido norte-sur lo interpretamos como el muro medianero entre dos propiedades, documentándose una vivienda diferente al este y otra al oeste del mismo. Por lo que, consecuentemente, los restos documentados en el sondeo 1 corresponden necesariamente a otra edificación.

CONCLUSIONES

Los sondeos arqueológicos excavados en el solar de la calle Calderón de la Barca, n.º 14 - calle de la Acequia, s/n han denotado la existencia de una ocupación urbanística que data del siglo XII desconocida hasta ahora en este sector de la ciudad, donde los niveles más antiguos constatados son de la

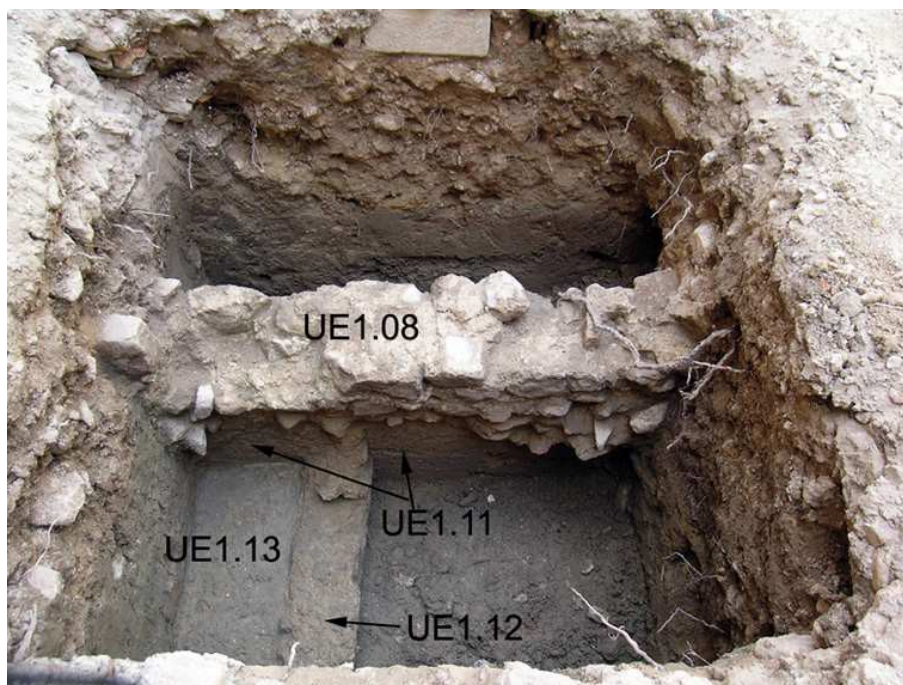
Edad Moderna, concretamente del siglo XVII, documentados en varios solares como en la esquina de la calle Obispo Rocamora, n.º 1-3 - calle Calderón de la Barca, s/n o en la Calle San Pascual, n.º 11, 13 y 15.

Por tanto, gracias a esta intervención podemos concluir:

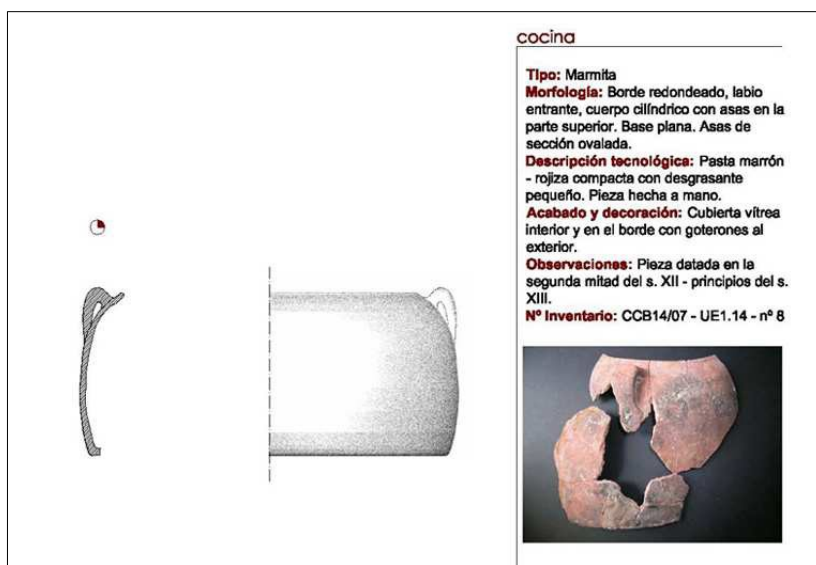
- La localización del arrabal islámico al que se refieren las fuentes escritas.
- La existencia de una trama urbana en la segunda mitad del siglo XII, que denota el asentamiento de población islámica, según podemos deducir por la planta de la vivienda, las técnicas constructivas y los fragmentos de cerámica recuperada.
- La documentación de este tipo de estructuras de habitación contrasta con la descripción del espacio que hacen las fuentes escritas, dado que el arrabal lo emplazan más en el entorno inmediato de la calle San Agustín, y en una cronología posterior a la que constatamos, dado que relacionan su fundación fundamentalmente con la conquista cristiana de la ciudad en torno al 1268 y la expulsión de la población morisca al exterior de la muralla.
- Las dimensiones de las viviendas documentadas contrastan con las tesis que abogan por el crecimiento urbanístico, que da lugar a una ciudad abigarrada, que crece en altura.
- Así pues, lanzamos otra hipótesis urbanística en función de la tesitura de saturación expuesta, de que el crecimiento de la medina obliga a la ocupación de nuevos espacios que hasta ahora eran residuales y que únicamente se habían utilizado para la explotación agropecuaria.
- Por otro lado, señalamos la existencia de importantes depósitos de aluvionamiento, cuyos sedimentos se caracterizan por ser importantes paquetes de matriz arenoarcillosa, que al depositarse dieron lugar a estratos de anegación.



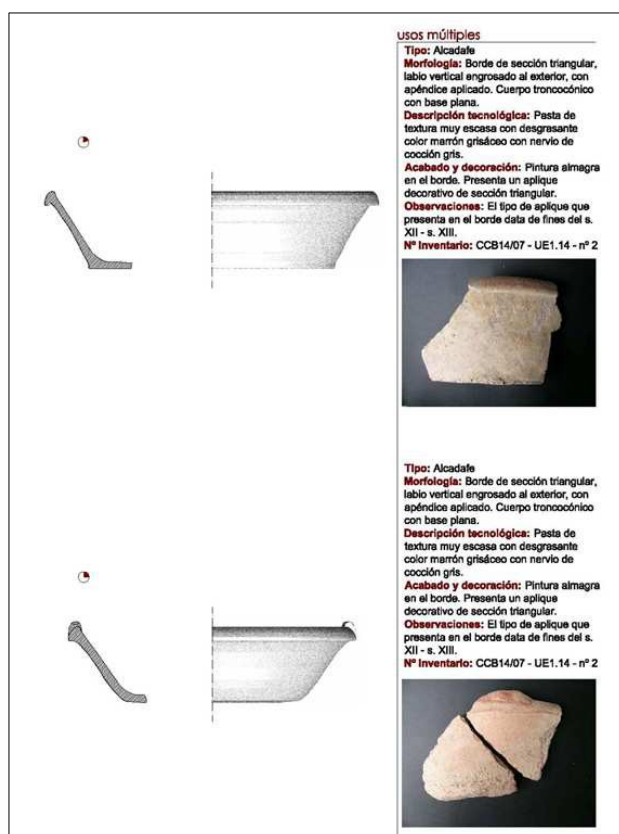
Vista general de la excavación



Sondeo 1



Marmita



Alcadafes